

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
ANDALUCÍA

REIVINDICACIONES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ANPE *El valor de la profesión docente.*

www.anpeandalucia.es

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
ANDALUCÍA

CON TU APOYO, SEGUIMOS TRABAJANDO POR:

UNA CARRERA PROFESIONAL ACORDE CON TU ESFUERZO:

- Acuerdo retributivo que incluya la carrera docente, que permita el desarrollo profesional en el mismo cuerpo.
- Promoción de un cuerpo a otro por concurso de méritos.

MEJORAS EN TUS CONDICIONES DE TRABAJO:

- Extensión progresiva de la ratio de 22 alumnos/as en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Reducción del horario lectivo a 22 horas en Primaria.
- Aumentar las reducciones horarias por cargos, con especial atención a la función tutorial y a todas las coordinaciones.
- Ampliación a 3 horas de la reducción del horario lectivo para el profesorado mayor de 55 años.
- Ampliación del catálogo de enfermedades profesionales, con especial atención a la salud mental.
- Actualizar los protocolos de convivencia, con garantías jurídicas de actuación.
- Desarrollo del permiso climático en el ámbito educativo.
- Desarrollo normativo de la compatibilidad para el sector docente.
- Revisión y generalización del complemento de itinerancia, así como reducción del horario lectivo, a todo el profesorado que comparte centros o secciones.
- Dotar al profesorado de dispositivos tecnológicos y recursos digitales.

MEJORAS EN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL:

- Mantenimiento del "Concursillo".
- Amplias ofertas de vacantes en el Concurso General de Traslados.
- Ampliación y mejora de las licencias y permisos, en especial: aumento del número de días de asuntos particulares retribuidos en período lectivo.
- Promoción de licencias por estudios, intercambios y estancias en el extranjero.

RETRIBUCIONES DIGNAS:

- Convergencia retributiva del profesorado andaluz con el resto de las Comunidades Autónomas.
- Restitución de la totalidad de la cuantía de las pagas extras e incremento de las retribuciones para recuperar el poder adquisitivo.
- Inclusión de los docentes de Infantil y Primaria en el A1.
- Revisión y aumento de la cuantía de los complementos: función tutorial, equipos directivos, y otros cargos.
- Retribución de todas las coordinaciones.

REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA PARA DEDICAR EL TIEMPO A LA DOCENCIA:

- Revisión y simplificación de los documentos administrativos y de evaluación de los centros.
- Disminución de la carga burocrática del profesorado y de los equipos directivos.
- Aumentar la dotación de personal administrativo, agilizando su cobertura.

JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA TODO EL PROFESORADO Y CONTINUIDAD DE MUFACE:

- Extensión, a todo el profesorado, del derecho a la jubilación anticipada con 60 años de edad.
- Gratuidad de medicamentos para los docentes jubilados por el régimen de clases pasivas.
- Elevación del tope regulador para la percepción de la pensión máxima.
- Estabilidad, continuidad y blindaje del modelo de MUFACE, con garantías asistenciales.

UN CAMBIO DEL MODELO EDUCATIVO:

- Un pacto por la Educación que asegure la estabilidad normativa de nuestro sistema educativo.
- Promoción de la cultura de la exigencia y el esfuerzo entre el alumnado.
- Desarrollo del Estatuto de la Función Pública Docente, a partir de la D.A. 7ª de la LOMLOE
- Aumento de la Inversión en Educación Infantil y Educación Primaria.

DEFENSA Y MEJORA DE LA ESCUELA PÚBLICA FRENTE A LA CONCERTACIÓN Y LA PRIVATIZACIÓN:

- NO a la supresión de unidades en centros públicos.
- Priorizar la oferta de la enseñanza pública, revisando los conciertos en la enseñanza obligatoria adaptándose a la realidad demográfica. Rechazo a la concertación en Bachillerato y F.P.
- Bioclimatización y mejoras en las infraestructuras de los centros.
- Implantación del servicio de enfermería escolar en todos los centros.
- Dotación a los centros de los servicios necesarios, así como de recursos materiales, tecnológicos y digitales.

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL INTERINO:

- Eliminar la obligatoriedad de petición a provincias para vacantes y sustituciones, favoreciendo la voluntariedad geográfica.
- Amplias ofertas de empleo público para estabilizar las plantillas.
- Nuevo modelo de concurso-oposición objetivo, transparente y garantista, con temario actualizado y valorando al máximo la experiencia docente.





HEMOS AVANZADO EN:

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
ANDALUCÍA

- **Disminución de la ratio:** comienzo en Infantil de 3 años con 22 alumnos/as.
- **Reducción del horario lectivo a 23,5 horas.**
- Materialización del Acuerdo de **Equiparación Salarial,** que supuso un incremento anual de 2.030€ para el A2.
- **Incremento de 785 cupos** para el curso 2026/2027 para atención a la diversidad, según ratio media por niveles.
- **Refuerzo de plantillas**, con 4.309 cupos adicionales en colocación de efectivos para este curso escolar, repartidos entre Primaria (2.101) y Secundaria (2.208)
- Estabilización de la plantilla con **amplias ofertas de empleo público** (más de 7.000 plazas para el cuerpo de Maestros)
- Mejora de los **permisos** relacionados con la conciliación: dos días de asuntos particulares retribuidos en período lectivo y mejoras en los permisos por nacimiento.
- Consolidación del **teletrabajo** en todas las enseñanzas, como derecho individual del profesorado.
- Consolidación del **"Concursillo"**, para facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de miles de docentes.
- Mantener la ordenación en las **bolsas de trabajo** por tiempo de servicio y el abono de la prórroga vacacional de verano.
- Reconocimiento del profesorado como **Autoridad Pública**, mediante el Decreto 209/2025, de 16 de diciembre, que contempla el derecho a la asistencia jurídica y psicológica.
- **Permiso anual parcialmente retribuido**.
- Negociación de **medidas para simplificar documentos** y evitar duplicidades en la gestión administrativa de los centros.
- El mantenimiento del modelo de **MUFACE,** con la renovación del concierto sanitario.

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
ANDALUCÍA

El valor de la profesión docente

REIVINDICACIONES del profesorado de Educación Infantil en Andalucía

1. **Incorporación de técnicos/as de Educación Infantil de apoyo para cubrir necesidades asistenciales.**
2. **Dotación adecuada de equipamiento y materiales didácticos.**
3. **Mejora de los espacios exteriores y patios adaptados a metodologías activas.**
4. **Especial tratamiento en la gestión de sustituciones para esta etapa, blindando las funciones del cupo 14.**
5. **Recuperación del periodo de adaptación en Infantil.**
6. **Adaptación de los horarios escolares a las necesidades reales del alumnado de Educación Infantil.**
7. **Atención temprana al alumnado NEAE.**

REIVINDICACIONES del profesorado de Atención a la Diversidad en Andalucía

1. **Incrementar las plantillas orgánicas de los especialistas de Atención a la Diversidad:**
 - Establecer una ratio máxima de 15 alumnos/as NEAE para PT y AL.
 - Dotar a los colegios con orientador/a, y reforzar los EOE.
 - Blindar la ratio máxima de las Aulas Específicas.
2. **Dotación de los PTIS necesarios en todos los centros.**
3. **Actualizar la normativa de Atención a la Diversidad, simplificando protocolos y definiendo claramente las competencias, con garantías jurídicas para estos profesionales.**
4. **Garantizar que todos los centros cuenten con profesionales de Atención a la Diversidad, eliminando las itinerancias y la compartición de centros.**
5. **Garantizar que los especialistas de PT y AL que atiendan algún alumno/a de enseñanza secundaria perciban el nivel 24 y se respete el horario de 18 horas lectivas.**
6. **Agilizar los mecanismos de sustitución de estos profesionales.**


ANPE
el valor de la profesión docente
Personas que dejan huella
MENOS BUROCRACIA
CARRERA PROFESIONAL
JUBILACIÓN ANTICIPADA
TODOS AL A1
DEFENSA DE MUFACE
DEFENSOR DEL PROFESOR
AUMENTO RETRIBUTIVO
LEY DE AUTORIDAD
ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE